ANUNCIO DE VACANTE

Título de la Posición: Asistente de Protección
Lugar de Trabajo: Tegucigalpa, HONDURAS
Duración del Contrato: 1 de febrero de 2017 al 31 de diciembre de 2017
Type of Contract: ICA Local - UNOPS
Condiciones de empleo: 24,693 Lempiras por mes y seguro médico

Nota Importante: Las personas interesadas en postular a esta posición deben ser nacionales de Honduras o contar con un Permiso de Trabajo válido y vigente en Honduras.

Los candidatos calificados que estén interesados en la siguiente posición están invitados a presentar su solicitud escrita, adjuntando un formulario de Historia Personal (P.11) de las Naciones Unidas y carta de motivación (máximo 1 página), **a más tardar el 18 de enero de 2017**. Los documentos de postulación deben ser enviados por correo electrónico a ACNUR (honduras@unhcr.org, panpa@unhcr.org), incluyendo la referencia de NO TEGUCIGALPA "Asistente de Protección (ACNUR)" en el espacio del Asunto en el mensaje.

Debido al número previsto de postulaciones, solo las personas pre-seleccionadas en la lista corta serán contactadas.

Antecedentes generales del proyecto/asignación:

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tiene un mandato internacional de proteger a refugiados, personas que han salido de sus países de origen debido a actos de persecución basados en raza, religión, nacionalidad, opinión política, o pertenecer a un particular grupo social. La Oficina Nacional en Honduras está ubicada en Tegucigalpa, Honduras y requiere apoyo en el área de protección para analizar las necesidades de la población desplazada y evaluar sus condiciones de vida. El Asistente de Protección dará apoyo al fortalecimiento institucional y comunitario para garantizar la protección de la población desplazada tanto desde el punto legal como a través de la presencia institucional del ACNUR a través de las 4 estrategias prioritarias de ACNUR: (1) mejoramiento de los sistemas nacionales de protección, (2) medidas de prevención y protección para el desplazamiento forzado, (3) mejoramiento de soluciones duraderas, y (4) mejoramiento de estrategias con socios, coordinación con otras agencias humanitarias y de Derechos Humanos que trabajan en la zona.

El Asistente de Protección además facilitará la interacción con Personas de Interés con la oficina para la toma de decisiones concernientes con ellos, a través de apoyo y orientación sobre sus derechos o bien con la identificación de soluciones apropiadas a sus problemas. Para lograrlo, el Asistente de Protección necesitará construir y mantener interfaces efectivas con las Personas de Interés, autoridades locales y socios civiles dedicados a la protección de sus derechos.

Propósito y alcance de la asignación:

Bajo la supervisión directa del Oficial de Protección, el Asistente de Protección llevará a cabo las siguientes tareas:

- Evaluar las necesidades de la población desplazada y las comunidades en riesgo en la región;
- Atender casos de población desplazada y en riesgo con necesidades de protección y orientar la respuesta;
- Evaluar las condiciones (seguridad, dignidad, etc.) en áreas de retorno potencial, reubicación o integración urbana (local) de población desplazada;
- Dar seguimiento y asesoría técnica a las comisiones, los comités municipales y a instituciones específicas a cargo de atención de víctimas;
- Proveer actividades de entrenamiento para población desplazada y socios;
- Participar en actividades de fortalecimiento institucional;
- Monitorear, en coordinación con la Unidad de Programas, la implementación de los proyectos relacionados con protección;
- Acompañar y apoyar comunidades durante la construcción de planes de contingencia, retorno, reubicación e integración local;

- Apoyar en el diseño y/o implementación de Procedimientos Estándar Operativos (SOPs) para todas las actividades relacionadas de protección;
- Asistir en la provisión de guía legal en problemas relacionados a la protección de Personas de Interés;
- Apoyar las actividades dirigidas al aseguramiento de soluciones duraderas para las Personas de Interés;
- Evaluar las necesidades de la población desplazada durante la fase de emergencia, incluyendo desplazamientos masivos;
- Otras tareas y funciones relacionadas con temas protección.
- Apoyar el fortalecimiento de la capacidad técnica de socios en materia de desplazamiento forzado, así como en mecanismos de coordinación inter-agencial y el grupo de protección.

Plan de viaje:

- Debe estar disponible para las misiones en Honduras con el fin de supervisar las actividades del proyecto, facilitar la capacitación técnica en gestión por resultados y apoyar la coordinación de eventos y reuniones.

Monitoreo y Control de los Progresos:

- Tendencias e implicaciones identificadas para producir información relevante y útil para evaluar de manera rápida y precisa las necesidades, obteniendo conclusiones lógicas y examinando las consecuencias para efectos de materializar estrategias concretas de protección para población desplazada;
- Necesidades/vacíos de protección identificados, a través de misiones al terreno y contacto permanente con población desplazada e instituciones. Tomadores de decisiones sensibilizados sobre asuntos emergentes con el fin de garantizar la protección de población desplazada y comunidades en riesgo en una región específica;
- Principales hallazgos y vacíos de protección reportados de manera regular, a través de reportes de misión, reportes semanales y otros documentos internos;
- Herramientas conceptuales creadas para legitimar mecanismos de intervención directa para proteger población desplazada;
- Redes de trabajo formales e informales, locales o regionales dentro de las instituciones del Estado fortalecidas a través de la búsqueda continua del/de la Contratista para añadir nuevos contactos.
- Herramientas de formación en desplazamiento forzado por violencia

Calificaciones y experiencia:

Educación:

- Grado Universitario en Ciencias Políticas o Sociales, Relaciones Internacionales o Derecho.
- Familiaridad/Interés con Leyes de Refugio, Leyes de Derechos Humanos y Derecho Internacional y/o áreas relacionadas. Preferentemente con protección a refugiados y afluencias de migraciones mixtas y/o desplazamiento interno;
- Habilidades para escribir, reportar y realizar presentaciones en español y buen manejo del inglés. Conocimiento de un tercer idioma oficial de NNUU será valorado;
- Conocimiento de programas computacionales como Microsoft Office (Excel, Word, Power Point, Access);
- Buen entendimiento de la situación política actual, derechos humanos, inmigración en América Latina, particularmente en la región de Centro América.

Experiencia laboral:

- 2 años de experiencia profesional relevante al puesto;
- Experiencia previa en trabajo con población desplazada;
- Experiencia en terreno.

Competencias clave:

Profesionales:

- Conocimiento del mandato institucional y políticas relacionadas a la protección internacional, derechos humanos y migración;
- Conocimiento/experiencia con el Sistema de NNUU y sus mecanismos;
- Habilidades analíticas, de evaluación e integración de información de varias fuentes;
- Tomar responsabilidad por incorporar una perspectiva de género y asegurar igualdad de participación entre mujeres y hombres en todas las áreas de trabajo.

Comunicación:

- Fuertes habilidades de comunicación (de palabra, escritura y de presentación), incluyendo la habilidad de producir reportes escritos de manera clara y concisa, proporcionar entrenamiento a audiencias externas así como mantener efectivas relaciones con socios.

Planeación y organización:

- Habilidad para establecer prioridades y realizar una adecuada planeación del trabajo, manejando la demanda y trabajar bajo presión de frecuentes y estrechas fechas de entrega de reportes y/o servicios;
- Habilidad para trabajar de manera independiente, con poca supervisión y mantenerse al día con la demanda laboral.

Trabajo en Equipo:

- Excelentes relaciones interpersonales, incluyendo habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo con personas en un ambiente multi-cultural, con sensibilidad y respecto por la diversidad;
- Disposición para aprender de terceros;
- Disponibilidad para dar prioridad a la agenda del equipo sobre la personal, compartiendo el crédito por los logros y aceptando responsabilidad conjunta para los retrasos.

Orientación al Cliente:

- Habilidad para establecer y mantener productivas relaciones con Personas de Interés de ACNUR a través de la obtención de su confianza y respeto;
- Identificar necesidades de las Personas de Interés y encontrar soluciones apropiadas;
- Monitorear el desarrollo de posibles problemas que afecten a las Personas de Interés para mantenerlos informados y reaccionar de manera oportuna;